

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

San Juan, Puerto Rico



1983-84
Certificación número 138

Yo, José Angel Ibern, Secretario Ejecutivo Interino del Consejo de Educación Superior, CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión extraordinaria del viernes 11 de mayo de 1984, aprobó la siguiente enmienda al Reglamento sobre Procedimientos Apelativos Administrativos de la Universidad de Puerto Rico, según aparece en la Certificación número 138 (1981-82), según enmendada por la Certificación número 79 (1982-83).

Artículo 8-Definición

8- Días

Excepto cuando se disponga expresamente lo contrario y para efectos de los términos o plazos, los días serán días calendarios.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

José Angel Ibern
Secretario Ejecutivo Interino